

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APROBANDO
LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
CALDEJACO S.A. A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Baquerizo Moreno 910 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CALDEJACO S.A., la Sra. Cecilia Patricia Alexandra Jácome López y la Sra. Valentina de los Ángeles Calderón Jácome, en representación de la compañía INMOBILIARIA CALDEJACO S.A.

Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Acto seguido se nombró como PRESIDENTE DE LA JUNTA la Sra. Cecilia Patricia Alexandra Jácome López y como SECRETARIA AD-HOC a la Sra. Valentina de los Ángeles Calderón Jácome.

QUORUM: Se comprobó el quórum de Ley, contándose en la presencia de los titulares de totalidad de las acciones, la misma que representan el 100% del capital social pagado.

Se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los accionistas de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se trataran, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

AGENDA: Inmediatamente después se propuso y aceptó como tema de la agenda el siguiente asunto:

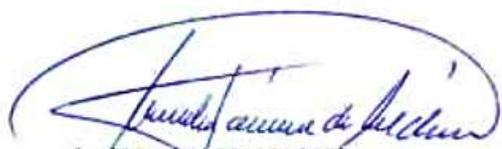
Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

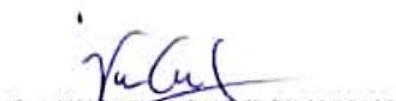
INFORMES: Acerca de los temas de la agenda, la presidenta de la sesión, la Sra. Cecilia Patricia Alexandra Jácome López, informó que en el ejercicio del 2019 hubo movimientos según lo presentado a la Superintendencia de Compañías.

ORDEN DEL DÍA: Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1: Aprobar los Estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Sin haber más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, a las 12:00 del día diez de abril del 2020, previa elaboración, lectura y firma de esta acta, de lo que dio fe la secretaria.


Sr. CECILIA JACOME LOPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. VALENTINA CALDERON JACOME
SECRETARIA AD-HOC